



1965

316718

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE CONDUCCION EN VEHICULOS A MOTOR", a favor de D. Juan José CRESPO Núñez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Argimón, 4-12-2ª

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a un sistema destinado a mejorar la seguridad de conducción en vehículos a motor, especialmente automóviles, camiones y otros, proporcionando gracias a sus originales características, un excelente sistema de seguridad para la conducción de los vehículos.

5. lente sistema de seguridad para la conducción de los vehículos.

Como es sabido, en la conducción de vehículos de motor se presentan múltiples circunstancias en las cuales es necesario utilizar un avisador acústico para prevenir a otros vehículos, o peatones, de la presencia del vehículo propio o maniobras a efectuar. En el caso de utilización en carreteras de dicho dispositivo avisador acústico, debe tenerse en cuenta que normalmente se acude al mismo en el caso de presentarse una situación de posible peligrosidad, por lo que dicha operación llega a constituir una reacción instintiva a la presentación de

10. tal situación de peligro y en muchos casos resta unas fracciones muy valiosas de segundo antes de que el conductor proceda al

15. tal situación de peligro y en muchos casos resta unas fracciones muy valiosas de segundo antes de que el conductor proceda al



frenado del vehículo para detenerlo.

- De igual modo, en la mayoría de casos en que se presenta la necesidad de utilizar los frenos del vehículo, ello tiene lugar normalmente con la aparición de una situación peligrosa por la intervención de otros vehículos o peatones. También en este caso existe una dificultad importante para simultanear la utilización del freno con la del avisador acústico, siendo así que en realidad sería necesaria la combinación de las dos operaciones, frenado y advertencia acústica, para evitar mejor la producción de un accidente.
- 5.
- 10.

- Es por ello que la presente invención se refiere a un sistema para mejorar la seguridad en la conducción de vehículos, mediante el cual se establece una interrelación entre la utilización del sistema de frenos del vehículo y la utilización del sistema advertidor acústico del mismo, pudiéndose establecer dicha interrelación de modo opcional por el conductor, que puede escoger entre una posición de circulación en carretera, una posición neutra y una posición de circulación en población, en la que queda separado el circuito de frenado y el de los advertidores acústicos, puesto que en este último caso es necesario en la mayor parte de las ciudades, que no exista simultaneidad entre la acción de frenado y la de los advertidores acústicos, por estar prohibida la utilización usual de estos.
- 15.
- 20.

- De un modo esencial, el sistema objeto de la presente Patente comprende la disposición de un conjunto distribuidor eléctrico que controla la alimentación eléctrica tanto a las bocinas que constituyen los advertidores acústicos del vehículo, como también a un interruptor controlado por un sistema mecánico relacionado con el pedal de freno del vehículo y con las luces indicadoras de frenado. La selección en uno u otro sen-
- 25.
- 30.



AGO. 1965

- 3 -

316718

tido, es decir accionando simultáneamente el freno y las bocinas o bien separando ambos circuitos, se realiza por medio de un conjunto selector de palanca montado preferentemente en el propio volante. De este modo se consigue que para la posición

5. de circulación en carretera, queden conectadas las bocinas con el sistema de frenado, de modo que al utilizar el freno tenga lugar simultáneamente la producción de la señal sonora de la bocina y asimismo la utilización de los frenos.

Para su mejor comprensión, se adjunta a título de

10. ejemplo, un esquema representativo de los elementos que integran el presente sistema de seguridad.

En dicha representación esquemática, la caja -1- se refiere a la caja de distribución del sistema eléctrico, la cual está conectada a las bocinas -2- y -3-, a título de ejemplo, y asimismo a un interruptor -4- que está controlado por

15. el pedal -5- del sistema de frenos y que es susceptible de conectar las bocinas de modo que sean sensibles a la acción de frenado. Como es corriente, las luces indicadoras -6- y -7- se encienden en todos los casos cuando se actúa sobre el pedal

20. de freno.

Para seleccionar la acción del pedal de freno simultánea con las bocinas o independizar dicha acción, se recurre a disponer preferentemente en la parte central del volante, un conjunto -8- en el que mediante una palanca -9- o dispositivo

25. similar se pueden seleccionar tres posiciones, por ejemplo una inferior -10- y otra superior -11-, correspondiendo la primera a la combinación para población, en cuyo caso quedan independientes los circuitos de bocinas y de freno. La otra posición, correspondiente a la parte alta determina que queden relacionados del modo dicho el funcionamiento de las bocinas y de los

30. sistemas de frenos. Una posición intermedia corresponde a la



1965

316718

- 4 -

desconexión total de las bocinas.

De este modo, es posible escoger de un modo simple cualquiera de las dos posiciones dichas, pudiendo escoger entre unas condiciones de tipo usual para la circulación en población y otras de simultaneidad entre el freno y las bocinas del vehículo, especialmente interesante para circulación en carretera.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Un sistema para mejorar la seguridad de conducción en vehículos a motor caracterizado por comprender la interrelación mediante un conjunto distribuidor eléctrico, del funcionamiento de las bocinas del vehículo con el accionamiento del pedal de freno del mismo, de forma que la acción sobre este último provoque el cierre de un contacto eléctrico de alimentación del sistema de bocinas, siendo simultáneas ambas acciones.

2.- Un sistema para mejorar la seguridad de conducción en vehículos a motor según la reivindicación 1, caracterizado porque la caja de distribución eléctrica, está controlada por una palanca seleccionadora de tres posiciones de conexionado eléctrico, en una de las cuales quedan independientes los circuitos de frenado y acústico del vehículo, mientras que para otra posición tiene lugar su funcionamiento simultáneo y para la intermedia de ellas, se consigue la desconexión completa del sistema avisador acústico.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las



1965

316718

- 5 -

anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UN SISTEMA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE CONDUCCION EN VEHICULOS A MOTOR".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
5. mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

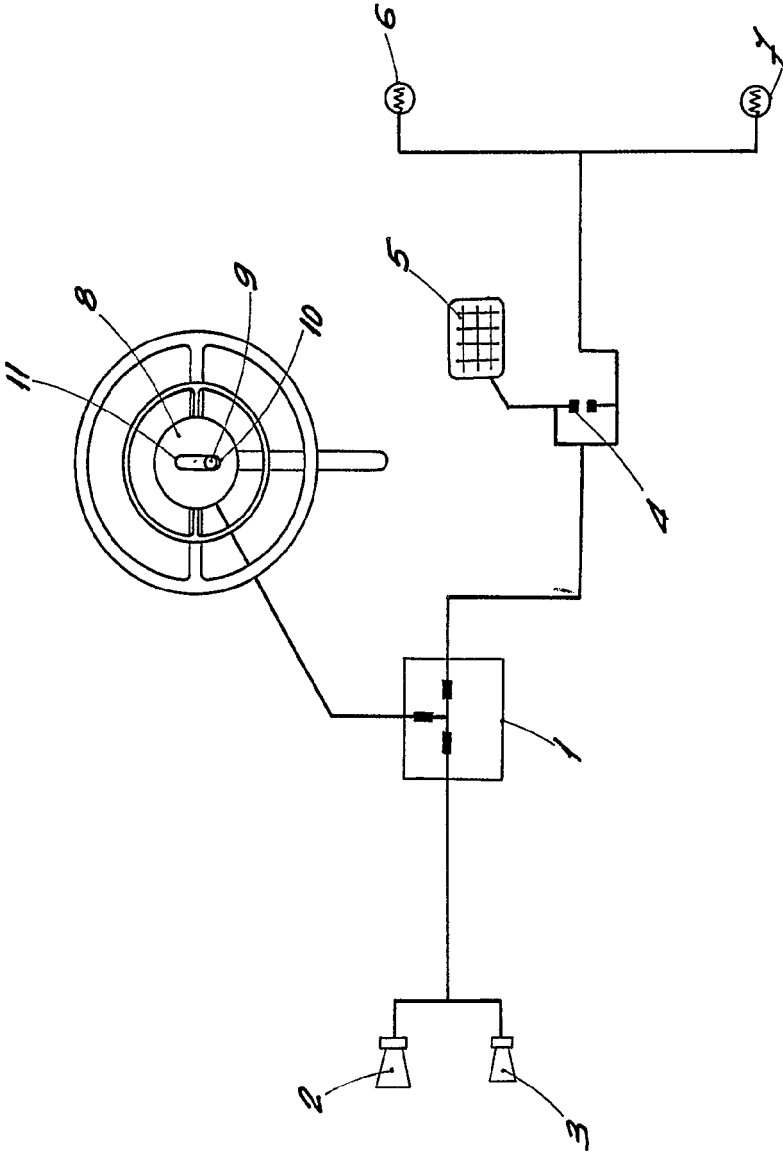
Barcelona, 14 AGO. 1965

P.A. de D. Juan José CRESPO Núñez,

D. JUAN JOSÉ CRESPO NUÑEZ

HOJA ÚNICA

316718



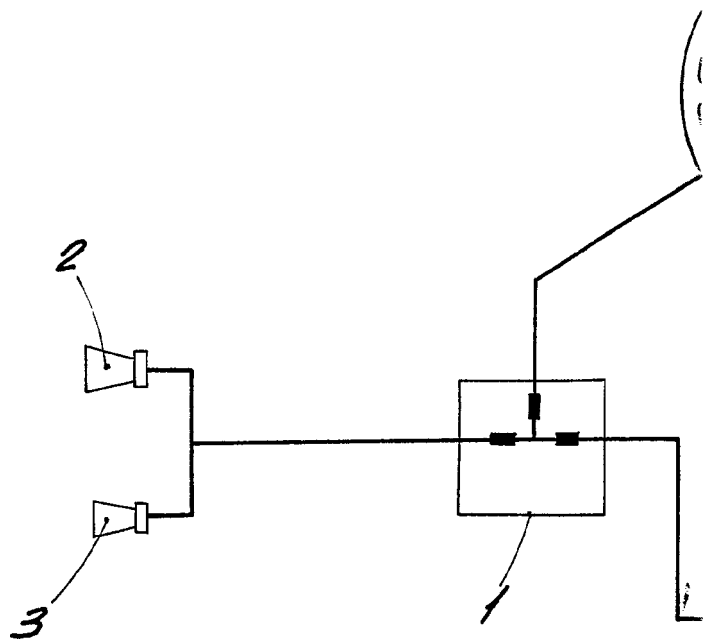
BARCELONA 1.º AGO 1945

P. A. *[Handwritten signature]*

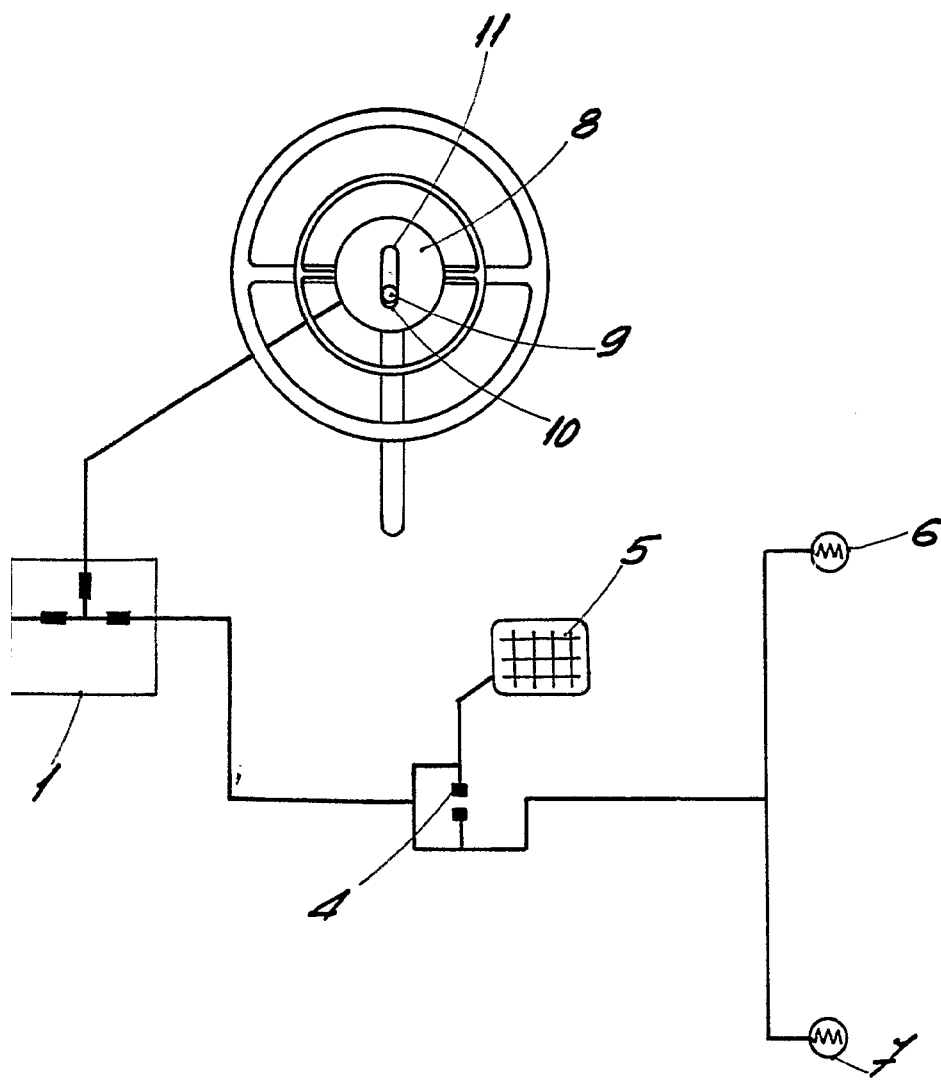
ESCALA VARIABLE

D. JUAN JOSÉ CRESPO NUÑEZ

316718



ESCALA VARIABLE



BARCELONA
P. A.